



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 497-2019-R-UNAS

Tingo María, 12 de agosto de 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

La Resolución N° 125-2019-D-FIIS-UNAS, de fecha 09 de agosto de 2019, presentado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en Informática y Sistemas, sobre licencia con goce de haber, (registro 2525 SG).

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, el Dr. WALTER RUBEN BERNUY BLANCO, Decano de la Facultad de la Ingeniería en Informática y Sistemas, autoriza la Licencia con Goce de Haber al docente **Mg. GARDYN OLIVERA RUIZ**, para viajar a la ciudad de Lima los días 12 al 14 de agosto de 2019, con la finalidad de participar en el "**CONGRESO INTERNACIONAL INTERCON 2019**", organizado por la Universidad Nacional Autónoma del Perú.

Que, mediante Acuerdo N° 31-2019-DACIS-FIIS-UNAS, el Director del Departamento Académico de Ciencias en Informática y Sistemas, solicita al señor Decano, autorización de viaje a la ciudad de Lima para el Mg. GARDYN OLIVERA RUIZ, con la finalidad de participar en el "**CONGRESO INTERNACIONAL INTERCON 2019**", los días 12 al 14 de agosto de 2019, organizado por la Universidad Nacional Autónoma del Perú.

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector "*...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...*";

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo 1° .- Autorizar, la licencia con goce de haber al **Mg. GARDYN OLIVERA RUIZ**, docente de la Facultad de Ingeniería en Informática y Sistemas, para viajar a la ciudad de Lima los días 12 al 14 de agosto 2019, con la finalidad de participar en el "**CONGRESO INTERNACIONAL INTERCON 2019**", organizado por la Universidad Nacional Autónoma del Perú.

Regístrese y Comuníquese.



JORGE RIOS ALVARADO
RECTOR (e)



EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL